

OFICIO JUDICIAL

LEY 22.172

Avellaneda, de Mayo de 2021

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

S / D:


Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados " **REYNOSO NICOLAS ALEJANDRO C/ TOSCANO CAMILA ANA LUJAN y otros S/ DESPIDO**" (Expte. 33742) que tramitan por ante el Tribunal de Trabajo Nro. 3 de Avellaneda departamento judicial de Lomas de Zamora, a cargo del DR. ALBERTO GABRIELE PRESIDENTE, Secretaria única, sito en Av. Bartolomé Mitre 363, Avellaneda Pcia de Buenos Aires, a fin de que se sirva informar el último domicilio registrado de la Sra. TOSCANO NOELIA SOLEDAD DNI. 31.617.588.-

El que así lo ordena expresa en su parte pertinente "Avellaneda, 30 DE ABRIL DE 2021. Ante lo solicitado por la parte actora líbrese oficio dirigido a "Cámara Nacional Electoral" a fin de que informen sobre el domicilio de "VENDITELLI ROXANA y TOSCANO NOELIA SOLEDAD. OFICIESE, hágase saber que deberá confeccionar un instrumento por cada parte requerida.- Respecto de la cedula dirigida a " TOSCANO CAMILA ANA LUJAN" líbrese oficio a la OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES DE LANUS a fin de que informen el estado de la cedula de referencia.- OFICIESE- Fdo. DR. ALBERTO GABRIELE PRESIDENTE".-

Se deja constancia que se encuentran autorizados para el diligenciamiento del presente la Dra. Daniela Verónica Martino, y/o la Sra. Patricia Lorena Benitez y/o la Sra. Sonia María Vicco y/o la o las personas que ellos designen.

Se deja constancia que la actora goza del beneficio de gratuidad previsto en el Art. 20 de la LCT.

Saludo a Ud. Atentamente.


Dra. ROSA ISABEL SAHAKIAN
ABOGADA
T039 F0696 C.P.A. C.F.
T9VII F0993 C.A.M.